



Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:48 ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Rodolfo Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdez.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil leinte.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, agina 1 de 26

Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

- 1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones: 3.
 - LPL 100/2020 "Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal"
 - LPL 139/2020 "Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diesel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible"
- Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas: 4.
 - Acta EX 11 Sesión Extraordinaria 11 llevada a cabo el martes 23 de junio del 2020.
- Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación: 5.
 - Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E1-2020 y LPN 010/2020 "Adquisición de chalecos balísticos" Solicitado por la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara.
 - LPL 142/2020 "Servicio de suministro de despensas" Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- Fe de erratas de las adjudicaciones directas con las siguientes requisiciones 971, 972 y 1001 solicitadas por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.
- 7. Asuntos varios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos, siendo las 8:48 ocho de la mañana con

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajaran celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil vainte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

cuarenta y ocho minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 14 catorce, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del día 07 siete de julio del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracciones I primera y XII décimo segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdosostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 03 cero tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para tener las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, iniciamos la presente Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Primer punto en el Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota, la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

a presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte

Hercado Mexicaltzingo Página 3 de 26

Nicolás Regules 63, Planta Alta Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.

3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

Bernal: De manera remota, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

En uso de la voz el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota, Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: La Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota, la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

En uso de la voz la Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: Buenos días, presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Rodolfo Mora Mora, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Agina 4 de 26

Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El de la voz, Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente, gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estando presentes 7 siete integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del dia 07 siete de julio del año 2020 dos mil veinte, declaro que se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara. Muy bien, muchas gracias Secretario.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con fundamento a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, les comento que, en el uso de las facultades de esta Presidencia solamente se le solicita el uso de la voz a quién participa dentro de la Sesión, con fundamento en los temas que se van a discutir, muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces pasando al Segundo punto del Orden del Día... muy bien, antes de continuar me gustaría leer el artículo 12 doce, fracción VII séptima del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, donde dice claramente que "1. Los invitados al Comité serán personas cuyas funciones o actividades están involucradas con los asuntos que se encuentren en el trámite ante él y cuya presencia se estime conveniente, los invitados tendrán la función de aportar los criterios, informes, documentos que den fundamento, sustancia y crédito a los casos y asuntos sobre los cuales se les solicita. 2. Se podrá exceptuar la participación de los invitados en aquellos casos en los que los procedimientos de contrataciones, contengan información clasificada como reservada, que pongan en riesgo la Seguridad Pública en los términos de las disposiciones legales aplicables" eso es lo que establece el Reglamento, muchas gracias y en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios está en el artículo número 25 veinticinco, muy bien.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

electrónica en el drive, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.? aprobado, ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Tres. Apertura de propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones:

- LPL 100/2020 "Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal".
- LPL 139/2020 "Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diesel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible".

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Tercer punto del Orden del Dia, se pone a consideración del Comité la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las siguientes licitaciones, para lo cual, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, a continuación daremos inicio a la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte "Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal" y la Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte "Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible" para lo cual, se dará inicio en una mesa alterna para hacer más ágil la sesión y los fallos se llevarán a cabo el día 21 veintiuno de Julio del presente año, gracias señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.R. (100.0) Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

Punto número Cuatro. Presentación y en su caso aprobación de las siguientes actas:

Acta EX 11 Sesión Extraordinaria 11 llevada a cabo el martes 23 de junio del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario, muy bien, pasando al Cuarto punto del Orden del Día se pone a consideración del Comité, la presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta, Acta EX 11 "E", "X" once, de la Sesión Extraordinaria número 11 once llevada a cabo el martes 23 veintitrés de junio del año 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.? a favor; ¿Licenciado Rodolfo Mora Mora Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor, ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.? a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

- Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E1-2020 y LPN 010/2020
 "Adquisición de chalecos balísticos" Solicitado por la Comisaría de la Policía Preventiva de Guadalajara.
- LPL 142/2020 "Servicio de suministro de despensas" Solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Quinto punto ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación del siguiente fallo de licitación; para la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E1-2020 "L", "A" guion, ocho, uno, cuatro, cero, tres, nueve, nueve, nueve, guion, "E", uno, guion, dos mil veinte y LPN 010/2020 diez diagonal dos mil veinte, para la "Adquisición de Chalecos Balísticos", y de acuerdo al oficio CP/756/2020 "C", "P", diagonal, setecientos cincuenta y seis, diagonal dos mil

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio de 2020 dos mil veinte.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.

3942 3700

A

M

M





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

veinte, de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, donde se solicita la cancelación de la licitación, conforme el artículo 38 treinta y ocho, párrafo IV cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el artículo 71 setenta y uno, inciso III tres de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se propone la cancelación de dicha licitación, este documento lo tienen a disposición en el drive y está....

Interviene el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Señor Presidente gracias, ¿Cuáles...?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez ¡Si, perdón! voy a leer el oficio de solicitud de la cancelación para que tengamos mayor claridad respecto a la solicitud, muy bien, muchas gracias, "Departamento de Control Presupuestal. Oficio: CP/756/2020. Asunto: Cancelación de la Licitación. Guadalajara, Jalisco a 3 de julio del 2020. Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal. Director de Adquisiciones. Presente." en este oficio, se puede ver claramente que se solicita la cancelación debido a que se pone en riesgo la vida de los policías, si es que seguimos con dicha licitación, por lo cual se nos solicita por parte del área requirente y bajo su más estricta responsabilidad, que se pueda hacer la cancelación de dicha licitación; el oficio lo tienen ustedes en el Drive disponible, para que puedan leerlo y que tengan la oportunidad de revisarlo; si nada más teniendo en consideración que durante la licitación tuvimos establecido en las mismas, que uno de los criterios sería que se realizara una prueba pericial por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses una vez adjudicado el contrato; siendo que hay una prueba pericial que se realizó por parte de la Comisaría y en la cual estas evaluaciones fueron realizadas, pero no están dentro del procedimiento de las bases, por tal motivo y de acuerdo a la solicitud de la dependencia lo que estamos buscando es replantear las bases para que puedan ser establecidos estos criterios de inicio y que puedan ser revisados todos los chalecos por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, de manera que tengamos una opinión científica basada en un procedimiento realizado con todos los criterios establecidos por las normas internacionales y nacionales, de manera que esto esté sustentado en una decisión técnicamente completa, bueno, es el tema por el cual se está solicitando la cancelación de la licitación. Muy bien, voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Gracias señor Presidente, creo que aquí va a ser muy importante la palabra y el estudio que hizo nuestro estimado Rubén Camberos, quien fue el Testigo Social que siguió paso a paso esta licitación; dos, me preocupa sobremanera que estemos fundando todo esto en el artículo 71 setenta y uno, donde también el artículo 71 setenta y uno habla de que al momento de cancelar esta licitación, es porque ya no se necesita el servicio, ese es el primer rubro; el segundo es porque hay riesgos y demás; tercer punto, hay un oficio enviado a usted, el oficio 530/2020 quinientos treinta diagonal dos mil veinte, del 18 dieciocho de junio de este año, donde dice claramente las especificaciones, quién cumple, quien no cumple, el análisis y demás y aquí

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

claramente dice que hay uno o dos proveedores que cumplen ampliamente con lo que se pidió en bases, entonces sí me parece totalmente ilógico esta resolución.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, ¿a qué oficio te refieres? perdón Rodolfo.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Aquí está un estudio que hacen, dirigido a usted señor Director, del 18 dieciocho de junio, donde viene el análisis completo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si gracias. Sí, este dictamen justamente es al que hago referencia, respecto a que está basado en una prueba balística que se realizó en las instalaciones de la Comisaría, donde dice claramente que hay una prueba que realizaron por parte de los miembros de la Comisaría, mismo que como lo comenté, no está establecido en las Bases de la Licitación, por lo cual y basado justamente en este oficio, donde ellos hacen una valoración que está fuera de las bases y por lo tanto, no tenemos una valoración por parte del Instituto de Ciencias Forenses, que nos avale que efectivamente éste dictamen es el correcto, no podemos tomarlo en consideración para poder determinar, si son o no los chalecos los que deben de ser calificados, es por eso que estamos solicitando la cancelación.

Interviene el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Me preocupa...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, ¿me permites? en el artículo....

Interviene la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro; Solicito el uso de la voz.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el oficio de cancelación dice claramente, Artículo 71, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios. "Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, así mismo dice también o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento puedan ocasionarse daños o perjuicios a la convocante, al área requirente y/o a terceros", en este caso estamos hablando de las vidas de los Policías, por tal motivo y de acuerdo a lo que estamos discutiendo aquí, es mucho mejor hacer una nueva licitación, con nuevos criterios técnicos que avalen que el Instituto de Ciencias Forenses es quién determinaría, si efectivamente estos chalecos cumplen o no con los requerimientos, para poder determinar que esos chalecos son los que deberíamos estar eligiendo, yo lo pongo a consideración

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

del Comité, porque es la responsabilidad de todos nosotros, el tomar una decisión que tiene que ver con la vida de los Policías, porque a mí no me gustaría que estuviéramos en una circunstancia, donde alguno de nosotros fuera cuestionado por una decisión que no sea la técnicamente correcta.

Interviene el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: En esta situación comparto...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, ahora sí le cedo el uso de la voz, adelante Rodolfo Mora.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Gracias, en esa situación comparto su opinión, obviamente estamos todos aquí para tomar la mejor decisión, a favor de los señores Policías que tienen mi respeto y mi reconocimiento. Pregunta señor Director, las bases que se publicaron a las cuales varios proveedores aplicaron, ¿se cumple o no se cumple con lo que las bases pedía? si las bases tenían ciertos requerimientos ¿si? ¿se cumplía o no se cumplía? de acuerdo al oficio que le acabo de entregar, se cumple con todos los temas y los puntos que estaban solicitando en las bases, ¿por qué ahora decimos que hay un tema que no se incluyó en las bases? me preocupa esa situación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, justamente eso es lo que le estoy comentando Rodolfo, que por interés del Municipio y por el interés justamente por la vida de los de los elementos de la Comisaría es de suma importancia, que en el Comité tomemos una decisión que sea la correcta con base en todos estos criterios técnicos, las mismas bases establecen que, puede ser cancelado también una licitación en cualquier momento, siempre y cuando así se justifique ¿no? entonces ese es el asunto, creo que estamos en una decisión coyuntural respecto a el interés y la vida de los Policías ¿no? voy a ceder el uso de la voz primero a Fabiola Rodríguez, Javier Ballesteros y posteriormente a Lluvia Barrios.

En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro; Buenos días, nada más aquí, cabe constatar que el estudio que hace el Instituto de Ciencias Forenses sí está contemplado una vez adjudicada la licitación, yo creo que aquí es de suma importancia saber ¿qué fue lo que pasó en la prueba balística? la verdad es que no es mi expertis, vi que hubo una penetración de 17 diecisiete punto y algo milímetros en una marca, en la otra marca 21 veintiún punto y algo, que eran en las dos que cumplían, traspasó la bala el chaleco y dio al... no sé.. al maniquí que lo tenía puesto, me gustaría adentrarme un poquito más, que me dieran como más amplitud en lo que fue la prueba, porque si bien, en el primero oficio que yo revisé, nos dimos o sea yo me pude dar cuenta, que ustedes estaban adjudicando a una empresa, cuando era la que tenía menor puntaje, aquí lo delicado podría ser, es que podríamos caer en un supuesto de un malentendido que quiero

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.R. (2000) Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

pensarlo así, donde se hagan unas bases que sean un tanto dirigidas a quién se pretenda que esto quede; sin embargo, apegándonos a la forma que ustedes decidieron que se calificara que era puntos y porcentajes, la empresa Xerologix S.A. de C.V., que es la que tiene más puntos y porcentajes o sea tiene 71 setenta y un puntos me parece, entonces yo aquí considero delicado tumbar un proceso sin saber exactamente cuáles fueron las reglas de operación ¿y qué fue lo que pasó con esos chalecos? me gustaría que mis compañeros que están ahí pudieran revisar, si se pueden llevar las muestras de los chalecos a la mesa para hacer una revisión un poco más profunda y la opinión del Testigo Social. Muchas gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias por los comentarios a María Fabiola Rodríguez, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¡Gracias David, buenos días a todos! Bueno David, yo creo que mi comentario es en el tenor que, en sesiones anteriores siempre lo he puesto sobre la mesa, la realidad de las cosas es que nosotros como Comité revisamos los dictámenes, revisamos las bases, revisamos los fallos que ustedes están proponiendo, que el área que está proponiendo y básicamente nosotros, con la información que ustedes nos proporcionan tomamos una decisión, creo que los comentarios que se han vertido sobre la mesa, de que las bases pues realmente están aprobadas en función de lo que el área requirente solicitó, que nosotros sin tener un conocimiento, una expertis, deja tú en poda de árboles, combustibles, ahora en un tema de seguridad como es un chaleco, pues la verdad es que creo que tenemos muy poco perfil como tal y lo único que hacemos es, velamos por la transparencia del proceso y que realmente se genere en función de que pues sea transparente y sea justo y que sea con equidad para que muchos participantes puedan participar; en ese sentido, la realidad es que si lo que coincido con los comentarios que va están vertidos, sin embargo, si el área requirente en el fondo está diciendo, hicimos mal las bases, bueno tendríamos que como Ayuntamiento revisar quien lo hizo mal, porque estrictamente hablando si ahorita nos ponen sobre la mesa el que estamos poniendo en riesgo la vida de los policías, pues alguien de los mismos policías o del área requirente lo hizo mal ¿no? ¡así de claro! entonces reiterar, nosotros tomamos decisiones en función a la información de lo que ustedes nos están pidiendo y velamos que el proceso se haga conforme a la ley, y si bien ahorita hay un sustento para solicitar el que el fallo se baje por así decirlo, pues básicamente lo hacemos en función a lo que ustedes nos están pidiendo y bueno reiterar ¿no? si realmente las bases están mal hechas, pues tomar nota porque alguien del mismo equipo del área requirente supongo que lo hizo mal, porque si no, no estaríamos discutiendo esto. Ese es mi comentario David.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Município de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veints





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí muchas gracias Javier. Voy a ceder el uso de la voz también a Lluvia Barrios, por favor adelante.

En uso de la voz la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: ¡Buenos días! nada más un par de cosas, la primera es que ciertamente como dice Fabiola, sí se prevé este estudio pero posterior a que se haga un fallo y se cubre de hecho los costos por el proveedor que va a realizar la prueba ¿no?, que resultó adjudicado; entonces si ustedes me dicen que es por daños o perjuicios que pueda sufrir el Municipio, yo creo que no existen, no existen en razón de que, dos cosas, una, no va a implicar un costo para el Municipio realizar las pruebas y dos, si el chaleco que está ahí o que se adjudica o al proveedor que se le adjudica, perdón, no cumple con las bases, o no cumple con los requerimientos específicos ya después de haber hecho las pruebas, simplemente no se le contrata, así de sencillo, hay una causal o va haber una causal para no contratárselo, para no seguir con el contrato puesto que no cumplió con todo lo que se le pidió; sin embargo si hay unas evaluaciones ya previas, sí se cumplieron con los requisitos, si el área requirente ya dijo yo necesito esto, esto y esto para que se evalúe el producto y estamos diciendo, no se va a cumplir, estamos diciendo ahora, quiero que sea fulanito o me parece que tiene mejor, pero lo demás no lo cumplió, lo demás no lo llenó, que es lo que aparentemente creo que están manifestando ahí, entonces realmente sí se ve que hay una predilección porque se le adjudique a cierta persona, ¿por qué no hacer realmente las evaluaciones y seguir con las bases? si realmente no funciona o ninguno de los dos personas que cumplieron con los requisitos o tres candidatos o tres proveedores, que cumplieron con los requisitos, su chaleco cumple con los costos de las pruebas que tiene que hacer o con los parámetros del Instituto de Ciencias Forenses, simplemente se vuelve hacer la licitación, pero también estamos hablando de un tema de Seguridad Pública, precisamente como dice usted, de los Policías que están en las calles y que están ahí exponiendo sus vidas, yo creo que necesitan también este tipo de productos o de accesorios para su día a día ¿no?, sino no los estarían pidiendo, entonces es retrasar más, si se puede cubrir ahorita con el proceso, porque si no vamos a iniciar y va a ser otro mes, más o menos, en que no van a tener ellos sus artículos para trabajar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias por su participación, le voy a ceder la voz al Testigo Social Ingeniero Rubén Camberos y posteriormente a París González.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: ¡Muchas gracias, buenos días! Mi comentario va en este sentido: yo tengo que decir lo que vi y lo que vi lo firmé en un documento, eso por un lado, pero también se hacía mención, digo ahí se comentó en la prueba, de las diferencias que había en los pesos de las diferentes placas, también debo decir que no se hizo ninguna prueba física de las placas, es decir, no se tomó en cuenta la medición, no se pesaron las placas, es decir, algo que de, yo no soy quién para decir cómo se deben hacer estas

a presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio de 2020 dos mil veinte.











Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

pruebas, pero sería elemental soy Ingeniero Civil y este tipo de pruebas físicas, es decir, hablar de espesores, pesos y dimensiones, colores incluso, son, diría yo elementales, estas no se llevaron a efecto, obviamente tampoco aparecen en ninguno de los papeles que firmamos, sin embargo, seguramente lo tienen de línea y eso lo tendría que revisar quien corresponda y yo estaría de acuerdo en que fuera el Instituto Forense, de Ciencias Forenses, ¡perdón! porque tradicionalmente así se ha hecho en otras compras, es decir, participan quienes tienen aprobado por el Instituto de Ciencias Forenses este tipo de hechos, el más importante de todos, pues evidentemente es que no pase 1 uno, 2 dos, no sólo que no pase, sino que el impacto posterior y tiene un nombre especial, sea el menor, eso es lo que vi, eso es lo que puedo este atestiguar, y eso es lo que estoy comentando.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Rubén, ¡adelante París!

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: ¡Buen día! pues bueno, reiterando también muchos de los comentarios de mis compañeros aquí en la mesa, yo creo que sí se debe de ajustar a la congruencia, siempre ese principio tenemos que valorarlo muchísimo, hay que ser congruentes en lo que se pide, en lo que se elabora, en los documentos, pues en las áreas que realmente pongan énfasis en revisar todo lo que están solicitando; no es posible que primero se solicite, se estudie en algo tan fino, sobre todo que es la seguridad, que solo se piense en un error que se cometió, que a lo mejor a la apreciación de un inicio era muy sencillo saberlo ¿no? evidentemente al final se tiene que ajustar a bases, dentro de su anexo técnico, pues ahí la prueba balística que realice el Instituto es posterior, entonces, yo creo que se tiene que ser congruente, con lo que se hace, con lo que se pide, con lo que elabora el área y atender a eso ¿no? no se ve bien el decir, oye pues en la primera inicio, que crees, que yo vi que necesito, oye que crees, que ahora ya no, oye sabes, en ese tema no y otra cosa es, se comentaba en anteriores sesiones que, no es posible ser juez y parte en las cosas ¿no?, evidentemente pues nosotros como Comité también y a lo mejor en muchos temas pues no somos expertos ¿Si? pero sí debemos ser congruentes con las cosas ¿no?, entonces ese es mi comentario.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias a todos por sus comentarios. Me gustaría hacer algunas aclaraciones respecto a la participación de todos los miembros, primero que todo me gustaría agradecerles su copiosa participación y con el mejor de los ánimos que siempre tienen ustedes para mejorar los procesos de las licitaciones aquí en este Comité, comentarles que efectivamente y debido a justamente todos estos comentarios, tenemos comentarios tanto a favor como en contra respecto a lo que se está planteando y me gustaría hacer de su conocimiento que efectivamente, hay un dictamen que se firma, en el cual estuvo presente el ingeniero Camberos donde se hicieron pruebas a los diferentes Chalecos, pero hay un tema que es esencial en estas pruebas, no son pruebas periciales, esto es un tema que debemos de considerar bajo el más

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.









Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

amplio de los criterios que podamos tener todos; una prueba que se realizó en la Comisaría no tiene el sustento científico para poder determinar, sí los chalecos cumplen o no con los criterios balísticos; efectivamente, en las bases se establece un criterio que tiene que ver con una norma de referencia, pero sin embargo hay dos normas que deberían de considerarse, una que es la norma Mexicana y otra la normal de Estados Unidos; por estas condiciones y por lo que estamos expresando aquí todos, que tiene que ver con la vida de los policías, es importante determinar que sí de continuar con el procedimiento cómo se venía desarrollando, no estaríamos en condiciones ninguno de los aquí presentes, que tenemos una responsabilidad respecto a tomar decisiones respecto a las compras, de seguir con eso, no hubiéramos estado en condiciones de tomar una decisión que fuera la correcta; hablabamos de congruencia efectivamente, yo creo que hay un tema donde, si efectivamente no se pusieron estos criterios en las bases, es el momento de ser congruentes, yo les solicito a todos los miembros del Comité, que tengamos bajo nuestra más alta responsabilidad, que tomará decisión respecto al tema de la compra de los chalecos, por lo mismo...

Interviene la Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: ¡Solicito el uso de la voz!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿!Perdón!?

Interviene la Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: Solicito el uso de la voz.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si gracias, en un momento más. Por lo tanto, creo yo que es importante, el que nosotros replantiemos el esquema de la licitación, con base en justamente estos criterios, donde solicitemos el que la calidad sea el factor más alto respecto a lo que se tiene que evaluar punto número uno; dos, que se tomen en consideración las normas, tanto la norma Norteamericana como la norma Mexicana para determinar si cumplen o no con esos criterios mínimos, número tres, que se le haga la prueba pericial por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses a todos los chalecos que participan en la licitación y una vez y con base en todo esta información, nosotros podamos tomar una decisión que sea la técnicamente correcta y que nos deje a todos tranquilos y certeros de que la decisión que tomemos sea la correcta respecto a la compra de un elemento de seguridad, que es están básico y tan importante como lo comentaron todos, que tienen que ver con el chaleco antibalas, respecto a la seguridad de los elementos y efectivamente, creo que el dejar en estas consideraciones una evaluación por parte de la Comisaría, los pondría como juez y parte respecto a una decisión que pudiera ser, no la más conveniente para los elementos, muy bien, entonces cedo el uso de la voz a Rodolfo Mora perdón! primero Fabiola, adelante Fabiola.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.D. (1996) Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro; Muchas gracias. Bueno aquí nada más que quede claro que ustedes están queriendo hacer una cancelación estatal en base a la Ley Estatal, cuando este es un recurso de FORTASEG, eso en primer lugar; en segundo lugar, ustedes pidieron una certificación que es la National Institute of Justice y esto es una prueba de balística que se hace en los Estados Unidos y creo que las empresas a quienes cuestionamos, la presentaron ¿no? por un lado, por otro lado también queda recalcar, que lo que dijo el Testigo Social, fue que no se hicieron las pruebas completas para determinar los funcionamientos del chaleco, yo los invitaría a apegarnos a las bases conforme a la normatividad, que se declare un ganador, que ese ganador, sea el de mayor puntaje y que ahora sí, después de ese procedimiento se vaya al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, como se acordó en las bases, porque sí estaba contemplado el estudio; ahora, si quieren llevar los chalecos no hay necesidad de hacer la cancelación, realmente la Ley Federal no te da la justificación que ustedes están poniendo para hacer una cancelación de dicho proceso, recordemos que este dinero es Federal, viene directo de FORTASEG, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias a Fabiola y en el oficio de referencia se comenta que es el artículo 38 treinta y ocho, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos de nivel federal y aquí habla también claramente, que "...la determinación de dar por cancelada la licitación partidas o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión...", mismo que está en el mismo oficio, valga la redundancia y que será del conocimiento de los licitantes que también se procederá con esto ¿no? muy bien, entonces sí está fundamentado en la Ley Federal; muy bien, de igual manera en las bases en el capítulo XXIV vigésimo cuarto, Suspensión y cancelación de la licitación, también habla del artículo 38 treinta y ocho de la Ley de Federal. Entonces, le voy a ceder el uso de la voz a Rodolfo Mora.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Gracias señor Presidente, a mí, tengo una preocupación que, que la verdad no me está gustando nada, ahora estamos tomando un contexto de responsabilidad sobre cualquier daño a cualquier oficial, yo creo que para eso se elaboraron las bases y las elaboró directamente el área requirente ¿me explico? me preocupa sobremanera que nos hagan responsables, o corresponsables de esta situación, creo que trabajamos mucho en las bases, se metieron muchas modificaciones, sobre todo en temas de calidad, que yo personalmente pedí, para que ahora nos digan que, faltaron ciertas situaciones; lo que comenta Fabi, yo estoy muy de acuerdo con ella, habla de certificaciones americanas, que son certificaciones con una validez impresionante, no por hacer menos la evaluación de Ciencias Forenses, pero yo creo que ante esta certificación, que es especializada y que todos en su momento entregaron, no podemos poner en juicio los temas. Y yo le sugiero señor Presidente que con todo respeto, lo sometamos a votación y veamos que, cuál es el resultado.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.D. (1906) Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias, en el oficio dice que bajo su estricta responsabilidad, el área requirente es quién solicita la cancelación, entonces no veo yo....

Interviene el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Pero así mismo el área requirente hizo las bases.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Justamente....

Interviene el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Y estuvo de acuerdo con los temas ¿me explico?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Justamente, ¡perdón Rodolfo! justamente tú me acabas de dar el elemento, si ellos hicieron las bases y bajo su estricta responsabilidad solicitan la cancelación, son el área requirente quién se hace responsable de esto, no ustedes, no nosotros, entonces por eso mismo se solicita la cancelación, yo creo que ya con esto, damos por, ahora sí que, por terminado las discusiones, nada más me gustaría solamente, darle el uso de la voz a Lluvia Barrios.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: A mí me gustaría nada más que, si se puntualizara por parte de la Administración, no me digan que porque se pone en peligro la seguridad, la vida de los Policías, porque todavía en bases se establece que se van a hacer pruebas posterior a la adjudicación y si no cumplen obviamente se iba a cancelar el contrato; no me digan que va haber daños o perjuicios para el Municipio, porque tampoco aplica porque los gastos en las modificaciones que ustedes quieren hacer, es que el Municipio cubra con los gastos de las pruebas, no los participantes que están llevando a cabo o que en momento dado se dijo que tenía el mejor producto, que es otro punto, también es considerar, van a comprar menos, por el tema de que ustedes van absorber los gastos de cada una de las pruebas, porque ahí si hay un perjuicio y la verdad es que, sí estamos hablando de un perjuicio económico para el Municipio, absorber un cargo o un gasto que no estaba contemplado en un inicio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Si, muchas gracias Lluvia! el perjuicio es en contra de la vida los policías, no tiene que ver con un tema económico propiamente, sino más bien, es el asunto del tema del perjuicio de la vida de los Policías. Muchas gracias, entiendo los comentarios y ya han sido altamente....

Interviene el Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.D. (1900) Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. Méxic 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: ¡No, permítame! porque está tergiversando lo que estoy diciendo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, nada más, te voy a hacer ceder el uso de la voz a Lluvia Barrios, adelante por favor.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez Okay, la verdad es que no estamos hablando de poner en riesgo la vida de nadie, se está diciendo se van a hacer las pruebas, las pruebas de los chalecos que ustedes pidieron ciertas características, si no cumplen se van y ahora sí se inicia un nuevo procedimiento, pero se está violentando con el procedimiento y la normativa del Reglamento del Municipio, no hay una causa que este realmente justificada que ustedes digan no se van a cumplir con las pruebas establecidas, están poniéndose características desde un inicio que ahora vienen a retomar y decir que vamos a cambiarlas, la verdad es que se está haciendo una mala práctica de la Administración Pública para ejercer el presupuesto, ¿por qué? porque si ustedes ponen lineamientos específicos que todavía no cumplen y no están seguros de que se vaya a poner o no se vaya a poner la vida en riesgo, porque no tienen elementos suficientes, lo están haciendo de una manera irregular, eso sí lo quiero dejar bien en claro y sí se tiene que poner a consideración de este Comité la cancelación o no la cancelación por los temas expuestos, no hay una justificación especifica ni puntual del área requirente para la cancelación. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, entonces terminando con la discusión, nada más les comento ¡perdón! que queda cancelada la licitación, con base en el oficio que anteriormente comentamos, muchas gracias, a todos.

Interviene la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: Me sumo al comentario de Lluvia y que por favor que quede asentado en Acta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, muchas gracias nada más para terminar....

Interviene la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: Me gustaría escuchar la opinión de la Contraloría Ciudadana.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para terminar, ¡perdón! Fabiola ahorita en un momento te cedo el uso de la voz, con todo gusto. Rodolfo te voy a ceder el uso de la voz nada más me gustaría

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

comentar que el caso de las pruebas periciales que se van a solicitar, no serían por cargo del Municipio, sino a través del pago que hagan los proveedores que participen en la licitación.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Rodolfo Mora Mora: Pregunta, señor Presidente, ¿se va a cancelar sin una votación del Comité?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí! es una facultad el que se pueda cancelar en cualquier momento, por solicitud del área requirente como lo establece la ley. Muchas gracias, muy bien continuando con el Orden del Día....

Interviene la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: ¡Me iba a ceder el uso de la voz señor Presidente!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón! Adelante Fabiola y le cedo el uso de la voz también a Javier Ballesteros.

En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro; Gracias, nada más también me gustaría por favor escuchar la opinión de la Contraloría Ciudadana, de la licenciada Karla.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si muchas gracias. Le voy a ceder el uso de la voz primero a Javier Ballesteros y posteriormente a Karla Real.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David y bueno entendiendo la pregunta que te hizo Rodolfo, y que la propia Dependencia realmente tienen dicha facultad, pues solamente reiterar que si hay ciertas cosas que nos suenan un poco ilógico de que un área requirente, que no es la primera vez que compran chalecos, es un tema muy importante y que se dedican a eso, pues tengan a lo mejor fallas tan ordinarias, o tan ilógicas; entonces creo todo lo que hacemos en este Comité hasta incluyéndote David, creo que si buscamos siempre la transparencia del proceso y si hay una responsabilidad desde la generación pues bueno hay que atenderla y por eso hago el comentario, para que lo puedan ver directamente con el Alcalde, para ver la trazabilidad de donde faltó la experiencia, o donde se generó el error, porque no es la primera vez que se dedican a esto y bueno, si es un poco ilógico lo que está pasando y que estamos platicando el día de hoy. Gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.

Página 18 de 26 Nicolás Regules 63, Planta Alta Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, muchas gracias Javier, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias, buenos días. Por parte de la Contraloría Ciudadana que también hemos revisado elexpediente, vemos que la cancelación está fundamentada en la Ley Federal por ser recursos federales, la ley lo prevé y el área requirente como ya lo mencionaron aquí, todos los comentarios se han tomado en cuenta también por si hubiera algún daño al ente, que todavía no lo hay, si se adjudicaría de una manera en la que sí se arriesgaría a la vida de los elementos o el área requirente considera que no es el equipo que requiere, ahí si hubiera un daño y habría que iniciar una investigación por parte de la Contraloría ¿no? por el momento el oficio de la cancelación está sustentado en los artículos de las leyes aplicables y entonces pues ¡adelante! el área requirente es quién mide el riesgo, así como lo mencionó ya el Presidente, de las pruebas balísticas que no se hicieron a través de los peritos y quizá tendríamos que esperar el momento, revisar las bases nuevas para poder hacer también comentarios pertinentes. Gracias.

Interviene la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro: Solicito el uso de la voz, Karla...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Perdón Fabiola! adelante.

En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro; Esto quiere decir entonces, que si, que por así decirlo el que tuvo el mayor puntaje, que no, no es el, bueno, no es el que se pretende adjudicar en su momento, quedarían entonces, quiero entenderlo así, quiero que quede asentado en unas bases cerradas, para que no sea lo que necesite el Comité.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón no se entendió muy bien Fabiola, ¿cuál es el comentario?

En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro; Lo que a ustedes les parezca mejor sin entrar en el concurso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estamos teniendo fallas en la comunicación, te pediría a ver si podemos intentar nuevamente hacer el comentario para que quede registrado, perdón.

En uso de la voz la representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

Jalisco A.C., Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro; Nada más solicitaría que entonces derivado a los comentarios que se han vertido aquí, se van a hacer unas bases nuevas dónde entonces quedará quizás solicitado un chaleco que sería como el de preferencia para el área requirente y entonces yo solicitaría que se hiciera una compra directa, ¿verdad? de dicho chaleco y que no pase por Comité, porque si pasa por Comité, pues quizá vayamos al mismo punto ¿no? si el de mayor puntaje no es el que desea el área requirente, entonces las bases quedarían cerradas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Fabiola muy bien. Entonces continuando con el Orden del Día para la Licitación Pública Local LPL142/2020 ciento cuarenta y dos diagonal dos mil veinte, "Servicio de suministro de despensas" solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo del procedimiento.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la Licitación Pública Local LPL 142/2020 ciento cuarenta y dos diagonal dos mil veinte, descripción; "Servicio de suministro de despensas", solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, justificación: necesarios para dotar de productos de canasta básica a fin de cuidar la seguridad alimentaria de las personas del Municipio que viven en situación de vulnerabilidad o que se han visto afectados en sus ingresos a consecuencia de la contingencia sanitaria Covid-19; participantes: -Comercializadora Rapifruit S.A. de C.V., -Distribuidora Crisel S.A. de C.V., -Dubacano S.A. de C.V., -Marco Antonio Villalón Chávez, -Super 100 E- Codis Zapopan 1 S.C. de R.L. de C.V., para lo cual en la apertura encontramos que el proveedor -Comercializadora Rapifruit S.A. de C.V., no presenta la carta de distribuidor; -Distribuidora Crisel S.A. de C.V. en lo documental presenta todo y -Dubacano S.A. de C.V., también encontramos que no presenta la carta de distribuidor; haciendo el dictamen de la apertura encontramos que -Comercializadora Rapifruit S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación no cumple con todas las características técnicas y legales, ya que no presenta la garantía mínima que se solícita en el anexo de las bases, así como no cuenta con carta de distribuidor; -Distribuidora Crisel S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación, no cumple con las características técnicas, ya que no presentó la garantía mínima que se solicitó en el anexo de las bases; -Dubacano S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación, no cumple con las características técnicas y legales, ya que no presentó garantía mínima y se solicitó en el anexo técnico de las bases, así como no cuenta carta de distribuidor; continuamos con el proveedor -Super 100 E- Codis Zapopan 1 S.C. de R.L. de C.V., en lo documental en la apertura, el proveedor no presenta carta de distribuidor y el proveedor -Marco Antonio Villalón Chávez presenta todo lo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen de las bases de la licitación, encontramos que -Super 100 E- Codis Zapopan 1 S.C. de R.L. de C.V., tomando en cuenta que la evaluación no cumple con las características legales, ya que no presenta la carta de distribuidor solicitado en el anexo de las bases y el proveedor -Marco

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 67300.2 Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

Antonio Villalón Chávez, tomando en cuenta la evaluación, no cumple con las características técnicas, ya que no presentó contratos para comprobar la experiencia, así como se solicitó en el anexo técnico. Por tal motivo, se pone a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Si, voy a ceder el uso de la voz a Lluvia Barrios.

En uso de la voz el Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Licenciada Lluvia Socorro Barrios Valdez: A mí me pide el Consejo Mexicano de, bueno, COMCE, que me retire, que no está de acuerdo con el tema, cómo se abordó el tema de los chalecos, que no está de acuerdo en como se vienen ejecutando las cancelaciones o como, sin poner a discusión la veracidad con los argumentos que plantea un área requirente, se está dejando fuera un proceso administrativo y se está violando con la legislación que lo regula, me piden que me retire, en señal de que no hay una aprobación, de que no está de acuerdo con que se sigan con esas prácticas, entonces, con permiso y me gustaría que se asentara esto en el Acta. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces, continuado con la Licitación Pública Local LPL142/2020 ciento cuarenta y dos diagonal dos mil veinte, la partida 1 uno "Servicio de suministro de despensas" al no cumplir los proveedores participantes no cumplen a cabalidad con lo legal y lo técnicamente solicitado en las bases, se propone declarar desierta la licitación, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse el que se declare desierta la licitación?, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número Seis. Fe de erratas de las adjudicaciones directas con las siguientes requisiciones 971, 972 y 1001 solicitadas por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.D. (1998) Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 3942 3700





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Sexto punto del Orden del Día damos a conocer a los miembros del Comité, la siguiente fe de erratas: en las siguientes adjudicaciones directas de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, en la Sesión Ordinaria número 9 nueve llevada a cabo el 19 diecinueve de mayo del presente año, en las requisiciones número 971/2020 novecientos setenta y uno diagonal dos mil veinte y 972/2020 novecientos setenta y dos diagonal dos mil veinte, así como en la Sesión Ordinaria número 11 once, llevada a cabo el 16 dieciséis de junio del presente año, en la requisición número 1001/2020 un mil uno diagonal dos mil veinte, por un error involuntario de la dependencia, se pronunció mal en el oficio de petición el nombre del siguiente proveedor, dice; "Centro de Estudios de Seguridad Pública del Estado de Campeche" debe decir; "Instituto de Formación y Especialización Interdisciplinaria A.C., cabe ' mencionar que el Instituto de Formación y Especialización Interdisciplinaria A.C., es designado mediante Convenio de Colaboración por el Centro de Estudios de Seguridad Pública del Estado de Campeche para dar los cursos; todo esto derivado de la propuesta de capacitación que emite el proveedor, se realiza en papel membretado del Centro de Estudios de Seguridad Pública del Estado de Campeche. Muy bien, entonces, una vez hecha la aclaración, les pregunto ¿si tienen alguna observación al respecto? okay, muy bien, muchas gracias, entonces continuando con el... perdón! antes de esto, me gustaría someter a votación lo de la fe de erratas, para que quede constancia, en votación nominal, ¿Licenciado Paris González Gómez, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco? a favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara? a favor; ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones, Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP? a favor; ¿Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.? a favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, regresando al Tercer punto del Orden del Día, le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos ayude con el desahogo de la apertura de las propuestas técnicas y económicas de las licitaciones anteriormente mencionadas.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la apertura de la Licitación Pública Local LPL 100/2020 cien diagonal dos mil veinte "Instalación y puesta a punto de infraestructura de red de fibra óptica a través de un anillo troncal" empezamos con el proveedor:

-Toodle S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí

a presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14

Martes 07 de Julio del 2020

presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.-Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: \$11'950,000.00 once millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 280 doscientas ochenta hojas.

Continuamos con el proveedor -Fibra Óptica Latinoamericana S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.-Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: \$12'508,649.99 doce millones quinientos ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 99/100 M.N.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 122 ciento veintidós hojas.

Continuamos con el proveedor –GT Terabyte S.A. de C.V.; 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -No aplica; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: precio unitario \$14'047,213.94 catorce millones cuarenta y siete mil doscientos trece pesos 94/100 m.n.; 17.- Total de hojas en su propuesta: 103 ciento tres hojas.

Continuamos con la apertura de la Licitación Pública Local LPL 139/2020 ciento treinta y nueve diagonal dos mil veinte "Servicio de suministro de combustibles regular (magna) y diésel a granel a través de una solución integral para el control y eficientización del uso del combustible" Con el único proveedor - Medwag México S.A. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, en caso de: -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor en caso de: -No aplica; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión positiva emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido: propuesta económica en la partida 1: viene sin costo; partida 2: \$18.13 dieciocho pesos 13/100 M.N.; partida 3: \$18.75 dieciocho pesos 75/100 M.N. los dos valores mencionados con IVA incluido y partida 4: es el 5% cinco por ciento de comisión; 17.- Total de hojas en su propuesta: 102 ciento dos hojas en su propuesta. Gracias señor Presidente.

Punto número Siete. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Secretario. Muy bien, pasando al Séptimo punto del Orden del Día en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? muy bien, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 9:51 nueve de la mañana con cincuenta y un minutos del día 7 siete de julio del año 2020 dos mil veinte, dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en la presente Sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 25 veinticinco, 29 veintinueve, 30 treinta numeral 1 uno, fracción IV cuarta, 31 treinta y uno numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos numeral 1 uno, fracción VI sexta y 33 treinta y tres, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 9 nueve, 12 doce, 17 diecisiete numerales 1 uno en su fracción X décima, 2 dos y 3 tres, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.

Página 24 de 26 Nicolás Regules 63, Pla Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Banyelos

Representante de la Tesoreria del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lig. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Ceptro Empresarial de Jalisco SP.

Lic. Rodolfo Mora Mora.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Lic. Lluvia Socorro Barr Valdez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco A.C.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.





Sesión Extraordinaria No. 14

Acta Número EX-14 Martes 07 de Julio del 2020

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y furector de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria Nº 14 catorce del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 07 siete de julio del 2020 dos mil veinte.



